

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1215-D-FLCH-2018

Lima, 6 de diciembre del 2018

Visto el expediente n.º 09488-FLCH-2018 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información:

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **CONDOR ITURRIZAGA, Renzo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y:

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren:

RESUELVE:

1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

CONDOR ITURRIZAGA, Renzo

Mat. n.º 09030028

2º Encargar a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALIA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano